



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2001-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de octubre de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del invitado, Alexander Bueno del Núcleo del Litoral; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-13
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Propuestas para el funcionamiento del Consejo Académico
5. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
6. Jurados para trabajo de ascenso
7. Solicitud de equivalencia de Postgrado
8. Solicitudes de ingreso por equivalencia
9. Restablecimiento de la representación Profesoral ante el Consejo Académico
10. Inscripción de estudiantes del Ciclo Básico con menos de ocho (8) créditos
11. Reconsideración del otorgamiento de la exención del idioma inglés de estudiante del Núcleo del Litoral
12. Reconsideración de reingreso a la Universidad Simón Bolívar del Bachiller Jonathan González Tramice
13. Reconsideración sobre el llamado de atención a la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales
14. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-13

Fue aprobada el Acta N° 2001-13 con las observaciones que le fueron formuladas

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Durante el período vacacional visitó la Universidad de New Mexico, donde tuvo la oportunidad de intercambiar ideas con sus autoridades en torno a varios aspectos. El primero de ellos referido a un Programa de Postgrado Virtual, contemplado entre esa Institución y la Universidad de Campinas, el cual podría trasladarse a la Universidad Simón Bolívar, de tal forma que sus egresados tendrían doble titularidad; para el estudio correspondiente hizo entrega del mencionado Proyecto al Decano de Estudios de Postgrado, al Secretario y además hizo circular una copia del mismo entre los otros miembros del Cuerpo que pudiesen estar interesados. En segundo lugar, obtuvo información sobre un sistema de becas de postgrado de la Organización de Estados Americanos (OEA), denominado "Alberto Lleras", mediante el cual estudiantes de Latinoamérica y USA podrían estudiar en la Universidad Simón Bolívar, y así reforzar nuestros estudios de Postgrado; de igual forma, nuestros estudiantes podrán beneficiarse de este programa. En tal sentido hizo entrega de esta información al Secretario para su respectivo estudio.
2. Por información recibida del Vice-Rector Administrativo tuvo conocimiento de la existencia de un proyecto de construir en la Universidad Simón Bolívar residencias estudiantiles, el cual podría ser impulsado con el concurso de diferentes instancias de la Universidad, (Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, Consejo Superior) que enriquecerían el mencionado proyecto.
3. Durante su visita a la Universidad de New Mexico también pudo promocionar el Programa de Intercambio de la Universidad Simón Bolívar, y compartió con dos de nuestros estudiantes que realizan estudios en esa Universidad. Dada la importancia de conocer los resultados del Programa de Intercambio, el Decano de Estudios Profesionales y la Directora de Relaciones Internacionales deberán presentar un informe a este Cuerpo, que señale el impacto, el seguimiento de los participantes y las particularidades de su funcionamiento.
4. Durante el trimestre septiembre-diciembre 2001 se celebrarán una serie de eventos en la Institución, entre los cuales destacó los siguientes:
 - ✓ Tres eventos sobre Tecnologías de la Información
 - ✓ Acto espiritual con participación de tres representantes de religiones monoteístas, organizado por el Capellán de la Universidad Simón Bolívar.
 - ✓ Ciclo de Foros sobre Paz y Tolerancia
 - ✓ Mito en la Política Latinoamericana Contemporánea

Informó además que del 14 al 17 de enero del año 2002 se tiene programado un evento en Probabilidad Aplicada, denominado International Workshop on Applied Probability, organizado conjuntamente con la Universidad de Connecticut y otras instituciones.

Dada la multiplicidad de eventos a realizarse en la Universidad, se hace necesario contar con un Calendario que contemple esta programación y sea divulgado entre los miembros de la comunidad universitaria.

5. En materia de estudios de pregrado se tienen grandes planes, particularmente en lo que se refiere a evaluación y acreditación de todas las carreras.

En relación a este punto cedió la palabra al Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales, quien informó al Cuerpo que el pasado jueves 27 y viernes 28 de septiembre asistió al Núcleo de Decanos de Ingeniería, en el cual se presentó la Comisión del Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA) de la OPSU, en la cual participa el Prof. Michael Suárez.

Uno de los aspectos más importantes que adelanta esta Comisión es la aplicación de un grupo de indicadores a las universidades nacionales, entre las cuales quedó seleccionada la Universidad Simón Bolívar entre el primer grupo de instituciones de Educación Superior al cual se le aplicará esta evaluación. En tal sentido es necesario que la Universidad designe un representante que coordine esta actividad, quien estará en contacto permanente con la Comisión del SEA.

En lo referente a las evaluaciones de las carreras por medio del Sistema SECAI, se consideró la necesidad de iniciar los cambios en las carreras evaluadas, y propiciar la evaluación del resto de las carreras. Además deberá participar el Decanato de Estudios Generales en el mencionado proceso.

6. Existe una propuesta del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) de dictar conjuntamente un Programa de Doctorado en Economía y una Maestría en Finanzas. Paralelamente, el Prof Klaus Jaffé inició conversaciones con algunos departamentos de la Universidad para analizar la posibilidad de crear un Doctorado en Economía que tuviese un fuerte componente matemático.

Considerando ambas propuestas se convocará a los departamentos involucrados con el área para promover la consecución del Doctorado en Economía.

7. Dos trabajos de investigación realizados en el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos de la Universidad fueron galardonados por el Consejo Nacional de la Vivienda con el Premio Nacional de Investigación en Vivienda 2001. El primer lugar lo obtuvo el Prof. Lorenzo González Casas por el trabajo "Urbanismo y Patrimonio: la conservación de los centros históricos", el cual tiene como línea de investigación la temática de las viviendas ubicadas en centro históricos que forman parte del patrimonio cultural de una región; y el segundo lugar le correspondió a la Prof. Josefina Florez con

el proyecto "Habilitación de tierras urbanas (Habitur)". En tal sentido solicitó el reconocimiento del Cuerpo.

8. El pasado viernes 28 de septiembre se reunió con los estudiantes de las comisiones de carrera, representantes estudiantiles ante los Consejos, Directiva del Centro de Estudiantes y representantes de la Asociación de Becarios, con el fin de tratar asuntos sobre los siguientes temas: créditos deportivos, créditos sociales y liquidación del FONDESIBO. Dentro de dos semanas se realizará una reunión para analizar las ideas que proponen los estudiantes sobre los temas señalados y para la cual invitará a los Decanos de Estudios Generales y Estudios Profesionales.

El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:

1. Hizo entrega de cuadros estadísticos con la matrícula de pregrado de Sartenejas y la matrícula de Postgrado.
2. El reporte de USB en cifras, que publica la Secretaría trimestralmente, fue remitido por correo electrónico y los inconvenientes presentados con el formato ya se están subsanando.
3. El próximo jueves 04 de octubre se realizará una reunión para continuar con la discusión del proyecto de Reglamento de la Universidad Simón Bolívar, por lo que solicitó a los miembros del Cuerpo hacerle llegar sus observaciones al respecto, a fin de considerarlas en la propuesta que deberá presentarse a discusión del Consejo Directivo en el mes de noviembre del presente año.
4. Con relación al Edificio de Aulas se refirió a los problemas que se han presentado debido al retraso en la culminación total de la obra. Señaló que en la medida de lo posible se han tratado de minimizar los inconvenientes que presenta el ruido, la carencia de material audiovisual, el mal estado de pizarrones y el funcionamiento incompleto de los baños.

IV. PROPUESTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Se hizo entrega de dos propuestas para el funcionamiento operativo del Cuerpo, las cuales se anexan a la presente acta y fueron acogidas por los miembros. Entre ellas se destaca la inclusión en la agenda del Consejo Académico de Asuntos Delegados, tal y como aparece en la agenda del Consejo Directivo.

El Vice-Rector Académico se refirió dentro de este aspecto al punto de las deliberaciones del Cuerpo, sobre las cuales el Reglamento Interno señala que las mismas son confidenciales, mientras que las conclusiones son públicas.

Una vez debatido el punto, la mayoría del Cuerpo mantiene la reserva de las deliberaciones tal como lo señala la reglamentación respectiva.

Así mismo estuvo de acuerdo en el planteamiento expresado por el Vice-Rector de invitar a los Consejos a integrantes de la comunidad que estuviesen interesados en algún punto en particular, en aras de la transparencia institucional.

V. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Comisión 1: Seguimiento de la inversión en el área académica. Fue reestructurada esta Comisión, quedando integrada por los siguientes miembros: Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas (coordinador); Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo; Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Marisela Granito, Directora de Investigación del Núcleo del Litoral; Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales.

Esta Comisión tendrá como tarea prioritaria el revisar las diferentes listas de profesores con requerimientos de equipos de computación, cuyas solicitudes fueron procesadas por diferentes vías: profesores noveles, Decanato de Investigación y Desarrollo, Unidad de Laboratorios, a fin de proceder a la entrega de los equipos que se encuentran en la Universidad. Además deberán proponer al Cuerpo las alternativas más viables para atender este proceso de adquisición de computadores para todo el personal académico de la Institución.

Comisión 3: Propuesta de Normativa del Programa de Estímulo a la Gerencia Académico-administrativa. La Prof. Nora de Villoria, coordinadora, hizo entrega del Informe de la Comisión (anexo) en el cual se plantean algunas propuestas que normarían dicho Programa, las cuales deberán ser analizadas como un punto de agenda específico en la próxima sesión de este Cuerpo.

Comisión 4: Estudio de alternativas para la publicación de los estudiantes con más alto índice. Se incorporó a la Decana de Estudios Generales a la Comisión, con el objeto de contemplar un reconocimiento para los estudiantes del Ciclo Básico.

Comisión 5: Políticas y Lineamientos sobre los Programas de Fomento a la Investigación. La Prof. Nora de Villoria, hizo entrega del informe final de la Comisión. Con esta información culmina su labor y las sugerencias presentadas, acogidas por el Cuerpo, serán analizadas como puntos de agenda particulares de los Consejos.

VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“COMPORTAMIENTO BAJO CARGAS MONOTONICAS Y CICLICAS DE ALEACIONES SINTERIZADAS FE-C-NI-CU-MO”, presentado por el profesor **Heber D’Armas**, adscrito al departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Daniel Pilo (presidente), Ana Rivas (miembro principal interno), y Eli Saul Puchi (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Germán Crespo (suplente interno) y Ramón Tolosa (suplente externo).

“ RESPUESTA DE LOS DESCARGADORES DE SOBRETENCIONES TIPO DISTRIBUCIÓN ANTE DIFERENTES ESFUERZOS DE VOLTAJE”, presentado por el profesor **Jorge Luis Ramírez**, adscrito al departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Bermúdez (presidente), Elmer Sorrentino (miembro principal interno), y Celso Fortoul (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Vincenzo Libretti (suplente interno) y Jesús Briceño (suplente externo).

“ESTUDIO TEORICO DE UN REACTOR NO ISOTERMICO DE LECHO EMPACADO CON ENZIMAS COINMOVILIZADAS PARA REACCION EN SERIE”, presentado por la profesora **Yamilet Sánchez Montero**, adscrita al departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Mercedes Pérez (presidente), Aleida Sandoval Briceño (miembro principal interno), y Jorge Luis Sánchez Arrieta (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Claudio Olivera (suplente interno) y Carlos Gustavo Dassori (suplente externo).

“INVESTIGACIONES EN EL AREA DE FENOMENOS DE TRANSPORTE: FLUIDOS, CALOR Y MASA”, presentado por la profesora **Aura López de Ramos**, adscrita al departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquín Lira (presidente), Claudio Olivera (miembro principal interno), y José Papa (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Nelson Ramírez (suplente interno) y Samir Marzuka (suplente externo).

“ANALISIS RECURSIVO DE ESTRUCTURAS DISCRETAS”, presentado por el profesor **Elías Tahhan Bittar**, adscrito al departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Tomas Berry (presidente), Oscar Meza (miembro principal interno), y Carlos Di Prisco (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Pedro Berrizbeitia (suplente interno) y Carlos Uzcátegui (suplente externo).

“FUNCIÓN PÚBLICA, DESCENTRALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL. ESTUDIO DE CASOS EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS”, presentado por el profesor **Juan Carlos Rodríguez**, adscrito al departamento de **Planificación Urbana**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Oscar Gómez (presidente), Víctor Fossi (miembro principal interno), y Miguel Lacabana (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Nelson Geigel (suplente interno) y Alberto Urdaneta (suplente externo).

“DEL CRIOLLISMO AL REGIONALISMO POPULISTA. EL RELATO IDENTITARIO EN VENEZUELA (1935-1941)”, presentada por la profesora **Raquel Rivas**, adscrita al departamento de **Lengua y Literatura**, a los fines de su

ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Paulette Silva (presidente), Lourdes Sifontes (miembro principal interno), y Luz Marina Rivas (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Luis Barrera (suplente interno) y Judith Gerendas (suplente externo).

VII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

Solicitud de equivalencia de Postgrado:

Nº Expediente Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-085/135	Morales Carta, Alvaro	Cursó estudios de Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, en la Universidad de los Andes- Mérida	Tres (3) asignaturas por un total de nueve (9) créditos.	Aprobar la equivalencia para la Maestría en Ciencias Biológicas.

VIII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

Solicitudes de ingreso por equivalencia

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
1538/309	Alberti de Preziosi, Patricia Hildemar	Arquitectura	Diecinueve (19) asignaturas por un total de sesenta y seis créditos (63) créditos.	Aprobar el ingreso, a partir del trimestre enero/marzo 2002
1543/307	Zarate Lara, Carlos Miguel	Ingeniería Eléctrica	Once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
1544/310	Salcedo Lobatón, Eliú Javier	Arquitectura	Nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
1545/306	López Martelo, Neruich Eliseo	Ingeniería Eléctrica	Seis (6) asignaturas por un total de veinte (20) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias

IX. RESTABLECIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL EN EL CONSEJO ACADÉMICO

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. José Manuel Aller, Secretario, quien se refirió a la falta de representación profesoral en los Consejos debido a que estos cargos no han sido cubiertos en los últimos procesos electorales. Seguidamente, dio lectura al Parágrafo Primero, del Artículo 63 del Reglamento de Elecciones, el cual reza lo siguiente: “ En el caso de que no se hubieren presentado candidatos, los cargos respectivos serán declarados vacantes y suplidos interinamente por las personas designadas a tal efecto por el Consejo Directivo. ..”.

En atención a lo antes expuesto lo que procede es solicitar al Consejo Directivo el designar, por un máximo de seis meses, a los representantes profesorales ante el Consejo Académico, en atención a las propuestas que para tal fin presenten los Directores de División.

X. INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DEL CICLO BÁSICO CON MENOS DE OCHO (8) CRÉDITOS

El Consejo Académico conoció la solicitud de otorgar un permiso de inscripción a estudiantes del Ciclo Básico con menos de ocho créditos, presentado por el Decanato de Estudios Generales.

La Prof. Gloria Buendía informó que hasta el año pasado estos casos eran analizados por el Decanato de Estudios Generales, quien era responsable de otorgar el permiso a los estudiantes que se encontraran en esta situación; sin embargo este Consejo, en su sesión de fecha 06/12/00, acordó que sólo esta instancia puede autorizar los mencionados permisos de inscripción.

Considerando que este problema es estructural y que así como el Decanato de Estudios Profesionales analiza los casos particulares de los estudiantes para permitirles cursar trimestres con menos de 8 créditos, este Decanato solicita la potestad de analizar las situaciones que se presenten y autorizar este permiso en casos especiales, sin necesidad de elevarlos a consideración de este Consejo.

Una vez analizado el caso este Cuerpo consideró conveniente que la solución de estos casos deben ser resueltos por el Consejo del Decanato de Estudios Generales, quien tendrá la potestad de autorizar la inscripción con menos de ocho (8) créditos o permitir cursar asignaturas extraplan a aquellos estudiantes que así lo consideren conveniente.

XI. RECONSIDERACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE EXENCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS A ESTUDIANTE DEL NÚCLEO DEL LITORAL.

El Consejo Académico conoció la solicitud de reconsideración del otorgamiento de la exención del idioma inglés presentada por el bachiller Oscar Orozco Molina, estudiante del Núcleo del Litoral.

Una vez analizado el caso, el Cuerpo acordó recomendar al Consejo Directivo negar la solicitud anteriormente planteada, basándose en las siguientes consideraciones:

1. La ubicación temporal de los exámenes de suficiencia está implícita en el concepto de exención. Una vez cursadas algunas de las asignaturas de inglés I, II y III, carece de sentido pretender eximir las en bloque.
2. La Resolución sobre el otorgamiento de la exención del idioma inglés (15-7-98) es aplicable por igual a todos los alumnos de la Universidad Simón Bolívar, y sólo contempla la posibilidad de exención de las asignaturas del idioma inglés del primer año (artículo 1).
3. La práctica de eximir esta asignatura en los niveles IV, ó V en la carrera de Matemática no está reglamentada, y se ha hecho una vez inscrito el estudiantes en el curso regular y con la anuencia del respectivo profesor.

XII. RECONSIDERACIÓN DE REINGRESO A LA UNIVERSIDAD DEL BR. JONATHAN GONZÁLEZ TRAMICE

El Consejo Académico conoció la solicitud de reconsideración de reingreso del Br. Jonathan González Tramice, quien fue estudiante de la carrera de Ingeniería de Computación, bajo el carnet No. 95-27500.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo no encuentra alegatos suficientes para recomendar algún cambio en la decisión del Consejo Directivo, en su sesión de fecha 11/07/2001, de negar el reingreso al citado estudiante.

XIII. RECONSIDERACIÓN SOBRE EL LLAMADO DE ATENCIÓN A LA JEFE DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

Se conoció la comunicación No. CS0/2001/146 del 20 de septiembre de 2001, de la Prof. María Eugenia Talavera, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales, en la cual solicita la reconsideración por parte de este Cuerpo de la recomendación que hiciera la Comisión ah-doc de este Consejo sobre Rectificaciones de Nota, de llamarle la atención por haber tomado atribuciones que sólo le competía a esta instancia.

En atención a su solicitud, se acordó informarle que el Consejo Académico no acogió tal recomendación de la Comisión ad-hoc antes referida, basándose en las aclaratorias realizadas por la Directora de la División de Ciencias Sociales, en la oportunidad que se discutió el caso, y en su lugar este Cuerpo decidió, tal como lo recoge el Acta de fecha 16/7/2001, lo siguiente:

“Con relación a la recomendación registrada en el Acta de la Comisión de llamar la atención a la Jefe del Departamento por haber suministrado información al estudiante sobre su caso antes de que se tomara la decisión en el Consejo Académico, la Prof. Nora Soto aclaró que la Prof. Talavera sólo suministró información sobre la recomendación del Consejo Asesor del Departamento.

En atención a este hecho, el Cuerpo acordó que a través de la División se recomiende a la Jefa del Departamento la conveniencia de informarle a los estudiantes que la decisión del Consejo Asesor del Departamento es sólo parte del proceso y que el dictamen final corresponde a esta instancia.”

XIV. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se refirió al caso de un estudiante de pregrado, que tiene una amonestación severa por parte del Rector en su expediente, actualmente es estudiante de postgrado e introdujo sus papeles para optar al cargo de Ayudante Académico; la Comisión Evaluadora del Departamento analizó la solicitud y recomendó su contratación para este trimestre, asignando la carga correspondiente; mientras transcurre el trámite en la División se conocen los antecedentes del caso y se detiene el proceso, ya que el jefe del departamento considera que en esas condiciones no debe contratar a la persona antes reseñada; y el estudiante apela a esta negativa, aludiendo que no puede ser castigado dos veces por la misma razón.

Dada esta problemática, el Prof. Teruel quiso plantearla al Cuerpo por tres razones básicas: 1. Resolver el caso específico, 2. Reglamentariamente no hay regulaciones para estas situaciones y 3. Las comisiones de credenciales tienen que acceder a los expedientes de los estudiantes antes de sancionar los casos.

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, le recomendó realizar la debida consulta a la Asesoría Jurídica.

2. La Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, informó que a partir del mes de octubre estará visitando las secciones de los laboratorios a fin de conocer los problemas y necesidades particulares. En tal sentido solicitó a los Consejeros su colaboración para divulgar esta información entre los responsables de esas dependencias.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente


José Manuel Aller
Secretario



JMA/CH/yvt